



**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 106**

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2017	2	24

Fecha:24 de febrero de 2017	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Luis Alfonso Giraldo Rios	
Identificación:10247312	Dirección:MZ3 CS 2 SECTOR B COMUNA DEL CAFÉ (P. INDUSTRIAL)
Tel fijo:3269740 Celular:3106152463	E-mail:luisalfonsogiraldo288@hotmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:DOCTOR JUAN PABLO GALLO MAYA	
Descripción:Derecho de petición. En uso de la facultades que me da la Constitución de Colombia (1991) y la normativa vigente, me dirigo a ustedes respetuosamente, HECHO: a) Ustedes pueden comprobar a la fecha las JAL del Municipio de Pereira, la gran mayoría de las JAL no están cumpliendo los tramites de rigor establecidos por la normatividad vigente en Colombia. b) La Alcaldía de Municipio de Pereira, esta realizando gastos sin contraprestación o normatividad vigente, que regule y justifique los gastos emanados por las JAL del Mpio de Pereira. c) las JAL del Mpio de Pereira, ustedes pueden comprobar la gran partes de las Juntas Administradoras Locales del Mpio de Pereira, no tienen idea del Reglamento Interno que los regule. d) La administración de la Alcaldía del Mpio de Pereira a la fecha no cree que es de su competencias dicha función. Petición: 1°La Alcaldía de Mpio de Pereira, se dignen a gestionar estos hallazgos dar los correctivos con la normatividad vigente. 2°Capacitar a todos los EDILES del Municipio de Pereira (periodo 2016-2019) que de ajusten a la normatividad vigente en Colombia.. En caso de ser negativa esta Petición justificarla por estos medios. Nota: en caso de silencio administrativo, de acuerdo a al ley 1437 art 84 lo tomaré como positivo. mi derecho de petición.	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO